

CHAMGOLUISA ZAPATA HERMANOS CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BALANCE CORTADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2015**

1.- DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINAL:

1.1.- DE LAS CUENTAS DE LOS ACTIVOS

BANCOS: En el grupo de Disponibles, luego de ser recibidos los valores efectivos por parte de Gerencia, se procede al depósito en estas cuentas, a fin de precautar los intereses económicos institucionales, de ellos se retira en el momento de necesidad de gasto o inversión.

CUENTAS POR COBRAR: En el grupo de Exigibles, se encuentran los valores por cobrar, sea a socios o a particulares, por conceptos diferentes como son aportes, servicios prestados, multas, y otros según la gestión de la Empresa.

DOCUMENTOS POR COBRAR: Se encuentran los documentos pendientes de cobro, sea a socios o a particulares.

CREDITO TRIBUTARIO: Son los valores registrados en más del ejercicio fiscal anterior

MUEBLES, ENSERES: Consta de los valores con su costo original, o en el caso de revalorización, se ha utilizado la política del 50% del costo original, de muebles, enseres, y equipos manuales. En conformidad con el inventario que se encuentra a cargo del Sr. Gerente

DEP. ACUM. MUEBLES, ENSERES: Acumula la depreciación anual por uso y desgaste normal de los muebles.

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN: Consta de los valores con su costo original, o en el caso de revalorización, se ha utilizado la política del 50% del costo original en conformidad con el inventario que se encuentra a cargo del Sr. Gerente.

DEP. ACUM. EQUIPOS DE COMPUTACIÓN: Acumula la depreciación anual por uso y desgaste normal de los equipos

SEDE SOCIAL: Registra el valor invertido en la sede social, a su valor original, bien que se desgasta por uso y deterioro corriente, el mismo que es registrado en términos que determina la ley.

RES. DEP. ACUM. SEDE SOCIAL: Registra la depreciación acumulada anualmente por uso y deterioro corriente de la Construcción, en valores porcentuales que establece el Reglamento de la ley de régimen tributario, Art. 20 numeral 6, literal a.-) o sea al 5% anual, con una vida útil del inmueble de 20 años, y cálculo en línea recta.

TERRENO: Valor invertido en la adquisición del bien inmueble, a valor original, no tiene depreciación.

1.2. DE LAS CUENTAS DE LOS PASIVOS:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR: Registra los valores que la Compañía adeuda a los socios, o a terceros, por servicios prestados.

OBLIGACIONES CON INST. FINANCIERAS: Registra los valores que la Compañía adeuda a Instituciones Financieras, por servicios prestados.

PRESTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS: Registra los valores que los socios o accionistas adeudan a terceros.

PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR: Registra el valor del 15% de la participación de los trabajadores

IESS POR PAGAR: Incluye el saldo pendiente por pagar de impuesto a la renta a favor del fisco (Estado)

BENEFICIOS EMPLEADOS POR PAGAR: Son los valores pendientes de pago a favor de los trabajadores

1.3.- DE LAS CUENTAS PATRIMONIALES:

CAPITAL SUBSCRITO Y ASIGNADO: Esta cuenta registra las acciones que han sido legalmente autorizados por el organismo correspondiente, previo a su impresión y emisión es decir antes de ser emitidos

APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES: Registra los valores que han sido ahorrados, acumulados, transferidos, o incrementados, con la finalidad de poder a futuro emitir certificados de aportación; de esta manera quedará representado en los Certificados el valor aportado por el socio y especialmente, por aquellos valores que han sido invertidos en activos institucionales.

20% RESERVA LEGAL IRREPARTIBLE: Cuenta de Reservas Legales que registra el valor que se han repartido del excedente obtenido en años anteriores, los que son utilizados únicamente en caso de liquidación de la Institución.

DE LA CUENTA DE RESULTADOS: Según se determina en el estado de pérdida y excedentes, se ha llegado al resultado que allí se expresa, creándose adicionalmente los anexos que corresponden según lo determina la ley de cooperativas y su reglamento.

2.- DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y EXCEDENTES:

2.1.- DE LAS CUENTAS DE INGRESOS:

CUOTAS ORDINARIAS PARA ADMINISTRACIÓN: Registra el pago mensual o adicionalmente ocasionales, que efectúan los socios, por aportes para financiar los gastos de administración, sujeto en lo posible al presupuesto elaborado para el ejercicio económico vigente.

SERVICIO 0% DE TRANSPORTE: Registra los valores que se han cobrado por servicio de transporte derivados por la actividad principal de la empresa.

2.2.- DE LAS CUENTAS DE GASTOS:

2.2.- En cuanto a los Gastos, cada uno de ellos especifica el contenido según su origen, los mismos que están debidamente revisados por el Consejo de Vigilancia y cuyo dictamen ha sido emitido en el acta respectiva; hay que aclararse que la Gerencia ha procurado realizar estos gastos en apego al presupuesto anual aprobado por la D.

3.- NOTAS GENERALES:

- 3.1.- Se ha emitido los certificados de aportación y se adjunta copia del oficio pertinente.
- 3.2.- Los Balances y anexos del primer semestre, han sido debidamente registrados y archivados por la Dirección Nacional de Cooperativas.
- 3.3.- La caución gerencial se encuentra en vigencia, y es por el valor que refleja en los estados financieros.
- 3.4.- Se adjuntan documentos adicionales, en calidad de anexos, de conformidad con lo que solicita la Dirección de cooperativas, en su reglamento de presentación de balances, adicional, otros que se consideran necesarios para sustentar la Contabilidad.
- 3.5.- Se encuentran en la Institución, los libros diario, mayor y otros auxiliares contables, como respaldo de la Contabilidad.